



LUNES 6 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 84
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de Junio de 2019 a las 18:00 horas en el Hospital de Urgencias sito en Calle Catamarca N° 441, de esta ciudad. Orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. 4.Lectura y consideración de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Sociales 2016, 2017 y 2018. 5.Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios Sociales 2016, 2017 y 2018. 6.Informe del Órgano de Fiscalización 2016, 2017 y 2018. 7.Elección de Autoridades. 8.Consideración de la situación frente al pago de cuotas societarias de algunos asociados y análisis respecto de la conveniencia de condonar toda deuda anterior a 2016 inclusive.

3 días - N° 207155 - \$ 3723,75 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL ODONTOLÓGICA CORDOBA

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo N° 177, Piso 2º, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria y documentación de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° XIII, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018; 4) Tratamiento y Consideración del Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° XIII, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018; 5) Palabras finales.

1 día - N° 206870 - \$ 1185 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARÍA MADRE TERESA DE CALCUTA

Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de MAYO de 2.019 a las 17 horas, en calle Rivadavia número 283 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 207176 - s/c - 07/05/2019 - BOE

LATITUD CERO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de mayo de 2019, se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto social: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por mil (1000) acciones de Pesos cien cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la ley 19.550.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada compuesta por tres o más síndicos titulares, elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de síndicos suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidas por la ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en el art 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del art. 55 Ley 19550.- Asimismo se eligen las siguientes autoridades todas por el término de tres ejercicios: José María Torres, D.N.I. 18.175.134: Presidente; Vilma del Valle Torres, D.N.I. 11.747.771: Director titular y Matías Ernesto Linares, D.N.I. 30.968.366: Director titular; Pedro Antonio Ortega D.N.I. 12.365.751, Matrícula CPCE 10-04588-6, Síndico Titular; Fernando Daniel Ortega, D.N.I. 30.327.345, Matrícula CPCE 10-16491-2, Síndico Titular; Marianela Belén Torres, D.N.I. 34.959.541, Matrícula CPCE 10-18981-0, Síndico Titular; Alejandro Ugalde D.N.I. N° 17.159.389, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-28749, Síndico suplente; Susana Alicia Blaser, D.N.I. 22.427.118, Matrícula CPCE 10-11207-2, Síndico Suplente, y Maximiliano Disandro, D.N.I. 31.667.863, Matrícula 10-17197-6, Síndico Suplente.-

1 día - N° 207135 - \$ 2518,75 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (A.D.A.A.R.C)

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16.04.2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2019, a las 19.30 hs y en segundo llamado a las 20 hs, en la sede social sita en calle Montevideo N° 1039 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura y Consideración del acta anterior 2.Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta asamblearia; 3.Homenaje a asociados fallecidos; 4.Distinción a asociados que cumplen 25 años en la Asociación; 5.- Informe sobre la celebración de Asamblea fuera del plazo estatutario; 6. Lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio vencido; 7. Lectura y consideración del Informe de Gestión de Comisión Directiva

Período 2017/2019; 8. Creación de un Comité de Salud del Anestesiólogo; 9. Lectura y consideración del Informe de Gestión de Recursos Humanos Período 2017/2019; 10. Determinación del valor de la cuota para el período 2019/2020; 11. Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categoría de los asociados; 12. Lectura y consideración del balance del ejercicio correspondiente al período 01/01/2018 al 31/12/2018, inventario, cuadro de ingresos-egresos; cálculo de gastos y recursos –presupuesto- para el ejercicio 2019 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas; 13. Elección de Autoridades: Presidente, por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos, por dos ejercicios; Secretario de Hacienda, por dos ejercicios; Secretario Científica, por dos ejercicios Primer Vocal Titular, por dos ejercicios; Segundo Vocal Titular por un ejercicio; Tercer Vocal Titular por un ejercicio; Cuarto Vocal Titular por un ejercicio; Quinto Vocal Titular por un ejercicio Vocal Suplente por un ejercicio; Tres miembros del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. Cinco miembros del Tribunal de honor por un año; 14. Proclamación de las autoridades electas y Asunción de los cargos. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207173 - \$ 7590 - 08/05/2019 - BOE

CLUB PARQUE VELEZ SARSFIEDL ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 1943 de la Comisión Directiva de fecha 17/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Mayo de 2019 a las 18:30 hs, en la sede social sita en calle Naciones Unidas 510 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°63 cerrado el 30 de junio de 2017 y Ejercicio Económico N°64 cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.-

1 día - N° 207175 - \$ 1027,50 - 06/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZY ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 12/04/ 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de MAYO de 2.019, a las 17.15 horas, en la sede social sita en Pasaje REGINO MADERS 1282 de Barrio INDEPENDENCIA, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Presentación de Lista Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas corregida por errores de transcripción y que fuere Oficializada en asamblea a anterior, se había incorporado un secretario de actas que debe figurar como vocal titular y se omitió incorporar dos vocales suplentes. 4) Tratamiento del artículo 21) inc. c) y d). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207120 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVÓCASE a los Miembros de la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2019 a las 18 horas en el domicilio de la Asociación sito en calle Caseros 1578, Bo. Alberdi de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la elección de autoridades, a saber: Presidente, uno (1); Vicepresidente uno (1); Secretario General, uno (1); Tesorero, uno (1) Secretario Científico uno (1); Secretario de Asuntos Profesionales, uno (1); Secretario de Técnicos uno (1), Vocales tres (3); Miembros de Comisión Revisora de Cuentas tres (3); y proclamación de las autoridades electas. Si no se hubiese logrado quórum hasta 30 minutos después de la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los Estatutos societarios." Dr.Enrique Sixto Acosta - Presidente A.M.T.C.

1 día - N° 207125 - \$ 1787,50 - 06/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 30/04/2019, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/05/2019, a las 20 horas, aquí en el local

social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 102 cerrado el 30/11/2018. 6) Elección parcial de la comisión directiva por dos años: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. 7) Elección de un revisor de cuentas titular y un suplente por un año. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206624 - \$ 2018,70 - 08/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2019 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2019. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 207039 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por Acta N° 427, de la Comisión Directiva de fecha 30 de abril de 2019, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2019 a las 17:00 hs, en la sede social sita en la calle Av. Velez Sarsfield 556, para tratar la siguiente Orden del día, 1) Designar dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Analizar y resolver la cédula de notificación recibida de la Dirección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de marzo 2019, Resolución General N° 052/19 referida al Expte N° 0007-132360/2017 Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 207054 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA"

La Asociación Civil "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA" Convoca a la Asamblea

General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2019 a las 19:30 hs, en la sede social ubicada calle 22 de Octubre esq 9 de Julio, de la localidad de Las Peñas Sud para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 207068 - s/c - 08/05/2019 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 32442 PUBLICADO EL 11/01/2011

En el edicto N° 32442 publicado el día 11 de Enero de 2011 se publica en forma errónea la cantidad de directores suplentes ... correspondiendo rectificar, donde dice: "... a) Constituir un Directorio integrado por dos (2) Directores Suplentes y cuatro (4) Directores Suplentes ..." debe decir: "...a) Constituir un Directorio integrado por dos (2) Directores Suplentes y tres (3) Directores Suplentes ..."

1 día - N° 206236 - \$ 204,25 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARÍA MADRE TERESA DE CALCUTA

1. Por Acta N° 153 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de MAYO de 2.019 a las 18 horas, en calle Rivadavia número 283 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO 2: Son sus Objetivos., del Estatuto social de la entidad. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

2 días - N° 207179 - s/c - 07/05/2019 - BOE

CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

Por Acta N° 221 de la Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día Lunes

20 de mayo de 2019, a las 20.30 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 161 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2017 a 30/06/2018. 3) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. 4) Renovación de los miembros del Concejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora, Todos por dos años. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. Firmado: La Comisión.

1 día - N° 206591 - \$ 1277,50 - 06/05/2019 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

REVOCACIÓN DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Infórmese a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. que mediante Reunión de Directorio de fecha 30.04.2019 se ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de Mayo del año dos mil diecinueve, a las 09:00 hs en la sede social y la cual fuera oportunamente convocada mediante edictos publicados bajo aviso N° 205165 los días 23.04.2019, 24.04.2019, 25.04.2019, 26.04.2019 y 29.04.2019.

1 día - N° 206913 - \$ 599,15 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACION LA RESERVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA RESERVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón de usos múltiples ubicado en el ingreso de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado con fecha 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Gestión del Directorio por su actuación en

el período bajo análisis; 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 5°) Consideración de la conveniencia de proceder a la creación y constitución de comisiones de vecinos. Proyecto elaborado por el Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 206725 - \$ 9384 - 10/05/2019 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

[Rectifica] DIRECTORES TITULARES: Santiago Urdapilleta DNI 10.933.060 (tres ejercicios), Gustavo Brachetta DNI 8.498.061 (dos ejercicios), Alberto Oscar Garaloces DNI 8.519.141 (un ejercicio); DIRECTORES SUPLENTES: Miguel Jesus Carril 4.364.441 (tres ejercicios), Gonzalo Becerra 25.299.819 (dos ejercicios), Pablo Andres Ferrario DNI 20.225.764 (un ejercicio); COMISION FISCALIZADORA, SINDICOS TITULARES: Argos Rodriguez Machado DNI 16.292.056, Pablo Chiodi DNI 27.550.163, Hector Eduardo Marin DNI 17.002.649; SINDICOS SUPLENTES: Pablo Romero DNI 20.073.657, Juan Manuel Delgado DNI 22.033.727, Julio Tallone Maffia 20.570.650.

1 día - N° 206435 - \$ 388,20 - 06/05/2019 - BOE

CLUSTER TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria el día 28 de Mayo de 2019, a las 09:30 horas, en calle Ing Nores Martinez 2649 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea; 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. Motivos de realización extemporánea de la Asamblea; 3) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 4) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2018; 5) Consideración del Informe del Órgano de

Fiscalización del ejercicio 2018; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora; 7) Análisis del artículo 13 del Estatuto vigente de la Asociación; 8) Modificación del primer párrafo del art. 13 del Estatuto vigente de la Asociación. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 31 y conc. del estatuto social, se encuentra a disposición de los interesados toda la documentación relativa a Memoria, Balance, Inventarios, Cuenta de Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 32, del estatuto, que dispone que, en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 206814 - \$ 1923,95 - 06/05/2019 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Mayo de 2019 a las 22:00 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, sito en calle San Luis N° 34, de la localidad de Uchacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2018.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.-

3 días - N° 206987 - s/c - 08/05/2019 - BOE

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 26 de Mayo de 2.019, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de Mayo del Año 2019 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio.

5 días - N° 205177 - \$ 2740,50 - 06/05/2019 - BOE

DEALCA S.A.

GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 20 de Mayo de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 2) Distribución de los Resultados. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.- PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.

5 días - N° 205019 - \$ 2633,25 - 06/05/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y

BIBLIOTECA ALTA CORDOBA MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 3.-Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secreta-

rio, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes). 6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente) 7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 07/05/2019 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 22 de Mayo de 2019, a las 19 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1.Designación de Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2.Causas del llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3.Consideración de la memoria, inventario, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2018. 4.Renovación parcial de la Comisión Directiva (Art. 13º del Estatuto Social) por finalización de mandatos: por el término de dos años de los siguientes miembros: Secretario, tres (3) vocales titulares (1º, 3º y 5º vocal); por el término de un año, tres (3) vocales suplentes y del Órgano de Fiscalización con mandato por un año: un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente. 5.Fijación del Importe anual de las cuotas sociales.

3 días - N° 205433 - \$ 1765,20 - 07/05/2019 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 22 de Mayo de 2019, a las 21 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1. Designación de Socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2. Reforma del Estatuto Social.

3 días - N° 205436 - \$ 571,80 - 07/05/2019 - BOE

LEON DE SAN MARCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo

de 2019 a las 18 horas en la sede social en Fernando Fader N° 3696 B° Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º.- Elección de dos accionistas a fin de firmar del Acta de Asamblea. 2º.- Tratamiento y aprobación del ejercicio económico finalizado 31/12/2018. 3º.- Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4º.- Elección de Autoridades. 5º.- Proyecto de distribución de resultados. 6º.- Profesional autorizado al trámite. Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 205524 - \$ 2035,25 - 06/05/2019 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 21 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 205722 - \$ 2691,75 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

El Consejo Directivo CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el 29 de Mayo de 2019 a las 20:30 hs. en la sede de Granaderos Athletic Club, sita en calle San Martín N° 115 de Las Varas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza fuera de término la presente Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscaliza-

dora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4- Fijación del valor de la cuota societaria. 5- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo. 6-Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio).7- Integración de la Junta Electoral .8- Renovación parcial del Consejo Directivo: un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal Titular, un Cuarto Vocal Titular y un Primer Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por periodo de dos años. Junta Fiscalizadora: un Miembro Titular Primero, un Miembro Titular Segundo, un Miembro Titular Tercero y un Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por término de sus mandatos y por el periodo de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 205788 - \$ 2640,75 - 06/05/2019 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de abril del año 2019 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 22 de Mayo del 2019 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 31, producido el 28 de Febrero del 2019; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.-

5 días - N° 205802 - \$ 3231,25 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, para el día 20 de mayo de 2019, a las dieciocho horas, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designa-

ción de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 4) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Designación de autoridades, síndicos titular y suplente por un nuevo periodo. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 205847 - \$ 2922,50 - 07/05/2019 - BOE

GANADEROS DE MACKENNA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los accionistas de "GANADEROS DE MACKENNA S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Leandro N. Alem y 9 de Julio de Vicuña Mackenna (Cba.) el día 27 de Mayo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 2) Retribución del Directorio. 3) Renovación del Directorio – Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5) Fijación de la sede social dentro de la misma Jurisdicción. 6) Aumento de Capital Social – Emisión de las acciones – Suscripción e integración. 7) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. 8) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 205870 - \$ 3377,50 - 10/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Por acta n° 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del

Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Mayo del año dos mil diecinueve, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 4º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la sede social copias de los estados contables.-

5 días - N° 206917 - \$ 8849,25 - 10/05/2019 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Se-

ñores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Mayo de 2019, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvijo Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación total del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2019 a las 9.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvijo Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el Balance General, el Estado de Resultados y Memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 205907 - \$ 5486,75 - 07/05/2019 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el

caso, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.7)Evaluar y considerar la necesidad de refuncionalizar la Empresa frente lasituación y marco normativo de la economía Nacional. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 206210 - \$ 3946,25 - 08/05/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

La Sociedad Rural Ganaderia del Norte convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 2.019, a las 20:30hs, en la sede social sito en RUTA NACIONAL 60 NORTE KM826 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance, la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°113, cerrado el 30 de NOVIEMBRE de 2.018; y 3) Elección parcial de tres vocales titulares por mandato vencido por el término de dos años.

3 días - N° 205927 - \$ 905,25 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARIA VILLA MARIA

La Comisión Directiva, por medio del acta de fecha 12/04/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle La Rioja N° 1256 - Villa María , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2.018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205936 - \$ 1349,85 - 07/05/2019 - BOE

CONTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2019, a las 17:00 hs. en su sede so-

cial sita en calle Figueroa y Mendoza Nº 1335 del Bº Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideraciones respecto a la reforma del Artículo 2º del Estatuto de la Asociación. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - Nº 206431 - \$ 1852,95 - 08/05/2019 - BOE

**SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE
POETAS, ESCRITORES Y ARTISTAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Sociedad Iberoamericana de Poetas, Escritores y Artistas, Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Rectificativa Ratificativa, para el día 18 de mayo de 2019, a las 10 Hs, en calle Rivadavia Nº140, Dpto 23, Córdoba, bajo el siguiente Orden del Día: 1.-Lectura Acta Asamblea Anterior.-2.-Lectura y firma del Informe de Comisión Revisora de Cuenta Ejercicio 2016 y 2017.-3.-Presentación de comprobante de publicación en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días.-4.- Reemplazar en sus funciones al Presidente, Dr. Rubén Pasino, asumiendo dicho cargo la Vicepresidente, Dra. Graciela Nacif.-5.- Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el Acta.-

3 días - Nº 206511 - \$ 2512,50 - 07/05/2019 - BOE

**CENTRO DE RESIDENTES CORRENTINOS
"COE MBOTA"**

Convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2019 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Dumesnil Nº 1598, esquina Chubut, Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico, iniciado con fecha 1 de Enero de 2017, y finalizados al 31 de Diciembre de 2017; 3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y Comisión

de la Revisora de Cuentas, por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2017, y finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económicos, iniciado con fecha 1 de Enero de 2018, y finalizados al 31 de Diciembre de 2018; 5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y Comisión de la Revisora de Cuentas, por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2018, y finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 6º) Elección de Miembros de Comisión Directiva, por el plazo Estatutario; 7º) Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por el plazo Estatutario; 8º) Establecer la Cuota Social, desde el 01 de Junio de 2019, en PESOS DOSCIENTOS CON 00/100.- (\$ 200,00); conforme lo establece el Art.7º) del Estatuto Social.-

1 día - Nº 206576 - \$ 971,25 - 06/05/2019 - BOE

TOTAL BAT SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº02 del 27/02/2019 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios : Presidente : Pascual Alfredo Saladino DNI 16.159.147 y Director Suplente : Lilitiana Sonia Boarotto DNI 18.386.124

1 día - Nº 206888 - \$ 297,85 - 06/05/2019 - BOE

**CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA
-ASOCIACION CIVIL-**

Por Acta Nº 3 de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2019 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas Nº 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 30 de Julio de 2007, Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de Julio de 2008, Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 30 de Julio de 2009, Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de Julio de 2010, Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de Julio de 2011, Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de Julio de 2012, Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30 de Julio de 2013, Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30 de Julio de 2014, Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 30 de Julio de 2015, Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 30 de Julio de 2016, Ejercicio

Económico Nº 11, cerrado el 30 de Julio de 2017, Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 30 de Julio de 2018 4) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 206614 - \$ 3048,30 - 08/05/2019 - BOE

FUNDACIÓN PESCANIÑOS

SAN FRANCISCO

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día 15 de Mayo de 2019 a las 21 hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay Nº 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los períodos 2003 al 2018. 4) Elección de autoridades.

1 día - Nº 206639 - \$ 280,95 - 06/05/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.
LAS HIGUERAS**

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 23 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" sito en Calle Leandro N. Alem N. 225- LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres(03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres

(03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Armando Ismael PALACIO, Juan Angel ROMERO y Manuel Isidoro BARETTO, por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Héctor Luis BATTISTINI y Rubén Ramon BERROTARAN por finalización de mandatos y otro por vacancia de cargo. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores: Fernando Jesus BINDIRICHI y Juan Raul FERNANDEZ respectivamente, por finalización de mandatos. Nota 1: De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una (1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el numero de asociados que se encuentren presentes. Nota 2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día Jueves 16 de Mayo de 2019, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. Nota 3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, en el horario de atención al público.

3 días - N° 206357 - \$ 4969,05 - 07/05/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL RAYUELA

La Biblioteca Popular y Centro Cultural Rayuela convoca a Asamblea General para el día 17 de Mayo de 2019, a las 19 hs en la sede social cita en la calle Mariano Moreno 851 de Santiago Temple. Para tratar los siguientes temas: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 iniciado 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva por culminación de periodo.

3 días - N° 206445 - s/c - 08/05/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA.

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el

Día 16 de Mayo de 2019, a las 19,30 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al 50 Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. Proposición de la Distribución del Excedente. 3. Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros. 4. Elección de Siete (7) Miembros Titulares, de Dos (2) Miembros Suplentes, Uno (1) Síndico Titular y Uno (1) Síndico Suplente. 5. Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos.- 6. Motivos por el cual se convoca Asamblea General Ordinaria fuera de término.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 206502 - \$ 4050 - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día jueves 06 de Junio de Dos Mil Diecinueve (06-06-2019) a las Veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. Nro. 9, Km 497 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Elección de 2 Asociados para firmar el Acta, 3) Aprobación de la memoria y Balance general correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018, 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva conforme art. 36 del Estatuto y Comisión Revisadora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - N° 206387 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES "DELFO ANTONIO TRUCCHI"

Convocatoria. Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices "Delfo A. Trucchi", de fecha 26/04/2019, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el veintiocho (28) de Mayo del año dos mil diecinueve a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Poner en consideración la Memoria, Balance General,

Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2019.

3 días - N° 206550 - s/c - 06/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO (ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA NRO. 85-A-1999), CONVOCAN A SUS ASOCIADOS PARA EL DÍA 14 DE MAYO A LAS 19 HS, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 20 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE BELGRANO NRO. 302 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 3) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA PARA CUBRIR 7 CARGOS TITULARES Y 2 CARGOS SUPLENTE POR CUMPLIMIENTO DE MANDATO DE LOS ACTUALES SEGÚN ESTATUTO VIGENTE.

3 días - N° 206730 - s/c - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA DOLORES

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretaria de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matrícula N° 28 e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo N° 28 y Personería Jurídica otorgada por Decreto N° 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. N° 30-62823980-7, CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día ocho (8) de junio del año dos mil diecinueve (2019) a las quince (15,00) horas en el Salón España, sita en calle Presidente Perón N° 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de realiza

fuera de término, 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, e informe de la Junta Fiscalizadora.- 4. Elegir tres (3) Socios que conjuntamente con el Presidente conformaran la Junta Escrutadora.- 5. Renovación total de Autoridades por el termino de dos (2) años, por finalización del mandato de las actuales, debiendo elegirse a) Consejo Directivo : Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes; b) Organismo Fiscalizador : Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.- Consejo Directivo.

3 días - N° 206400 - s/c - 06/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES BARRIO LA FRANCE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 26/06/2019 a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 206707 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2019 a las 20 Hs., en sede social de la calle Bv. Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Tratamiento de los convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para la realizar Gestión

de Prestamos. 5) Renovación del mandato del Consejo Directivo para los cargos de Presidente, Secretaria, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, y 3º Vocal Suplente y tres (3) Titulares de Junta Fiscalizadora y tres(3) Suplentes de Junta Fiscalizadora por el término dos Ejercicios. 6) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas la presidencia da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionados.-

3 días - N° 206740 - s/c - 07/05/2019 - BOE

AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE

Por Acta N° 528 de la comisión Directiva, de fecha 12/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/05/2019 a las 17 horas en la sede social sito en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia de Córdoba. Se dará lectura al Orden del Día: 1) Elección 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración Memoria, Balance General Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio N°34 finalizado el 30-11-2018. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuenta por terminación de Mandato.

3 días - N° 206734 - s/c - 07/05/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

El juz. de 1º Inst y 1º Nom, Sec N° 1 a cargo de la Dra Silvia Lavarda notifica que con fecha 03/04/2019, en los autos "GIACOSA, CECILIA - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (EXpte 8142904) la Srta Cecilia Giacosa DNI 29.087.886, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 328 de la localidad de Brinkmann, dpto San Justo, Prov. de Cba, ha solicitado la inscripción en la matrícula individual de comerciantes en el Registro Publico.

3 días - N° 206658 - \$ 571,80 - 08/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO

VILLA CARLOS PAZ

MARCELA CAROLINA BROCHERO DNI 21.899.962, con domicilio real en calle Cassafousth N°139 Dpto 221 de Carlos Paz, titular del fondo de comercio AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, denominada "CAROLINA BRO-

CHERO VIAJES Y TURISMO" inscrita en el n° de legajo 17.226 y con habilitación comercial n° 27218999625 en la Municipalidad de V.C.P, transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de LUMA SRL, CUIT 30-71636649-5, con domicilio real en calle Cassafousth N°138PB de la localidad de Carlos Paz, Prov. de CBA, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones.- Oposiciones: Dra. Canepa Aldana, Cassafousth N°138 V.C.P.-lun, miérc, vier de 17 a 19 hs.-

5 días - N° 205020 - \$ 1752,50 - 06/05/2019 - BOE

TRANSPORTE LOS JOAQUINES S.A.

VILLA DEL TOTORAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 19/11/18, por vencimiento de mandato se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios: como Director Titular y Presidente a la Sr Hugo Rafael TABARES DNI 17.157.854 y como Director Suplente al Sr Albano Micael TABARES DNI 38.280.843. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 205577 - \$ 175 - 06/05/2019 - BOE

CEDE S.R.L.

Designación de Gerente: Se hace saber que por Asamblea de Socios de fecha 26/02/2019 se resolvió la DESIGNAR GERENTE de la sociedad, por unanimidad, a la Sra. NILDA CATALINA CERUTTI, para ejercer el cargo a partir del día 26 de febrero de 2019. Cba. 23/04/2019. Fdo.: CARRER, Silvina – Prosecretaria Letrada. Juzgado de 1ª instancia y 3ª nominación Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 3 – Expte. N° 6527585.

1 día - N° 206317 - \$ 184,75 - 06/05/2019 - BOE

L.A.F S.A.

VILLA DEL DIQUE

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 18 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2017, se resolvió la ratificación del Acta N° 17 de fecha 16/08/2016 y la reforma del Estatuto Social en sus artículos CUARTO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuatro "El Capital Social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL (\$1.520.000) representados por UN

MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL (1.520.000) acciones de Pesos UNO (\$1) de valor nominal cada acción Ordinarias Nominativas No Endosables con Derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550.

1 día - Nº 206327 - \$ 356,35 - 06/05/2019 - BOE

DULCOR S.A.

ARROYITO

ASAMBLEA RATIFICATIVA

Se complementa el aviso Nº 125458 publicado el 01/11/2017, manifestando que por Asamblea General Ordinaria Nº 47 celebrada el 12 de Abril de 2019 se resolvió ratificar todos los puntos del Orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria Nº 39 de fecha 23 de Marzo de 2017.

1 día - Nº 206449 - \$ 175 - 06/05/2019 - BOE

SE. Y CO. S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaría única en los autos caratulados "SE.Y CO. S.R.L s/ Inscripción en Registro Público de Comercio" SAC:7039829 se hace saber que: Por Instrumento Privado de fecha 29/01/2019, los socios MAGOLINI GUSTAVO DANIEL, DNI Nº: 21.585.615, GIMENEZ ADRIAN CESAR, DNI Nº: 22.304.820 y MARTIN CARLOS VOLTER, DNI Nº: 20.594.354 venden, ceden y transfieren la totalidad de la participación societaria que poseían en la firma, la cual consistía en la cantidad de cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, correspondientes al 60% del capital social, a los socios NORBERTO OSCAR SEIMANDI, DNI 10.930.175, FAVA OSVALDO SEBASTIAN, DNI Nº: 27.895.190, CASADIDIO OSCAR HUGO, DNI Nº: 12.051.836. Con motivo del contrato y en virtud de la cesión de participación societaria, los socios han decidido modificar la cláusula quinta del contrato originario, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$ 120.000.- (PESOS CIENTO VEINTE MIL), formado por 12.000 (DOCE MIL) cuotas sociales

de \$10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. NORBERTO OSCAR SEIMANDI : cuatro mil (4000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una lo que hace al 33,33% del capital social, OSCAR HUGO CASADIDIO: cuatro mil (4000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una lo que hace al 33,33% del capital social, OSVALDO SEBASTIAN FAVA: cuatro mil (4000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una lo que hace al 33,33% del capital social, completando la suma de doce mil cuotas sociales de pesos diez cada uno, suscribiendo así el 100% del capital de SEYCO SRL."

1 día - Nº 206331 - \$ 1165,60 - 06/05/2019 - BOE

LIDERING S.A.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

Fecha Acta Constitutiva – Estatuto del 01/07/2015; Acta Rectificativa - Ratificativa del 31/05/2017. Socios: BLENGINO RUTH DOLLY D.N.I. Nº: 12.793.750, con dom. en calle Bolívar 560, Río III – Cba., la señora CAMPOS PAULA D.N.I. Nº: 31.733.028, con dom. en calle Avda. Gral. Savio , Río III – Cba., y los señores CAMPOS HUGO DANIEL D.N.I. Nº: 12.958.163, con dom. en calle Bolívar 560, Río III – Cba., CAMPOS JUAN MARTIN D.N.I. Nº: 36.128.664, con dom. en calle Bolívar 560, Río III – Cba., y el señor CAMPOS FACUNDO MANUEL D.N.I. Nº: 30.328.115, con dom. en calle Bolívar 560, Río III – Cba. Denominación: LIDERING S.A. Sede y Domicilio Bolívar Nº 560, Río III, Cba. Plazo: 50 años. Objeto: Realizar actividades: a) Comerciales, b) Industriales. Capital social: \$ 400.000,00. Administración y Representación: Director Titular y Presidente: CAMPOS HUGO DANIEL D.N.I. Nº: 12.958.163, Director Suplente CAMPOS FACUNDO MANUEL D.N.I. Nº: 30.328.115. Duración del Cargo: 3 ejercicios. Cierre ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 206494 - \$ 593,60 - 06/05/2019 - BOE

EL ARTE ETERNO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del JUEZ de 1A INST. C. C. y FAM., 3A NOM., SEC. 5, 5A CIRC. JUDICIAL de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos "EL ARTE ETERNO S.R.L. - Inscrip. Reg. Púb. Comercio" (Expte. 8142510), se ha dispuesto

publicar la Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social de fecha 29/03/19: 1.-CESION DE CUOTAS SOCIALES: El Señor Matías David CARNAGHI y la Señora Silvia Andrea PAVEGLIO, venden, ceden y transfieren la totalidad de las DOS MIL (2.000) cuotas de capital que poseen en la razón social "EL ARTE ETERNO S.R.L.", a los CESIONARIOS, quienes las adquieren de la siguiente manera: 1) El Señor Jorge Alberto CAMBIAGNO, UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES, 2) La Señora Silvana Lucía GRAMAGLIA, UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES. 2.-MODIFICACION PARCIAL DEL CONTRATO: La sociedad "EL ARTE ETERNO S.R.L." queda integrada exclusivamente por los socios Señor Jorge Alberto CAMBIAGNO y la Señora Silvana Lucía GRAMAGLIA, quienes resuelven por unanimidad modificar parcialmente el Contrato Constitutivo en las cláusulas CUARTA (capital social), SEPTIMA (dirección, administración y representación legal de la sociedad), las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) dividido en DOS MIL (2.000) CUOTAS SOCIALES de valor nominal PESOS CIENTO (\$100) cada una, que los socios suscribieron e integraron en su totalidad, en la siguiente proporción: Para el Señor Jorge Alberto CAMBIAGNO, la cantidad de UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES, representativas de un capital social de PESOS CIENTO MIL (\$100.000); y para la Señora Silvana Lucía GRAMAGLIA, la cantidad de UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES, representativas de un capital social de PESOS CIENTO MIL (\$100.000).-" "SEPTIMA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la socia Señora Silvana Lucía GRAMAGLIA, DNI Nº 17.372.276, a quien le corresponde la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, quien se desempeñará con el carácter de "socia gerente" y tendrá el uso de la firma social; quedándole expresamente prohibido comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, o con fianzas o garantías a favor de terceros, como asimismo desarrollar por si o interpósita persona, actividades en competencia con la sociedad.- El gerente podrá celebrar y realizar todos los actos, operaciones y contratos que encuadren dentro del objeto de la sociedad, o se relacionen directamente con el objeto o tiendan al cumplimiento del mismo.- A ese fin queda investido de plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, actuar en representación de la sociedad con el uso de su firma personal bajo un sello con el rubro social; operar con los bancos y/o entidades financieras, contraer empréstitos, depositar en cuentas corrientes

tes de la sociedad los valores negociables o a la orden, efectuar depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijos, librar cheques, letras u órdenes de pago.- Posee además facultades expresas para la contratación de empleados de la firma, fijar las condiciones de dicha contratación y el despido de los mismos.- La presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, pudiéndose realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 375, 1191 del Código C y C de la Nación como así lo dispuesto por el mismo Código con relación a las letras de cambio, avales y pagarés, actuar en reparticiones públicas o privadas o en organismos nacionales, provinciales o municipales, y resolver todo lo que no esté previsto en este contrato, siempre que se relacionen con los fines de la sociedad.- Se requiere consentimiento unánime de los socios para efectuar operaciones con bienes inmuebles o muebles registrables como la compra, venta, permuta y constitución de hipotecas o prendas. La laboral como gerente no será remunerada.-"

1 día - N° 206499 - \$ 2477,95 - 06/05/2019 - BOE

GESTAR COOP S.A.

ADENDA "ACTA SUSCRIPCION DE ACCIONES, ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO" "GESTAR COOP S.A." En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de Diciembre de 2018, se reúnen el Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, argentino, de profesión empresario, soltero, nacido el 24 de Noviembre del año 1981, domiciliado en calle Paso de Uspallata 1870 Torre 1 Departamento 3 de esta ciudad de Córdoba, en su carácter de PRESIDENTE, y la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, de profesión arquitecta, soltera, nacida el 25 de Abril del año 1975, domiciliada en calle Paso de Uspallata 1870 Torre 1 Departamento 3 de esta ciudad de Córdoba, en su carácter de VICEPRESIDENTE, con el fin de rectificar los siguientes puntos: PRIMERO: Rectificación del punto "TERCERO" del Acta Constitutiva de fecha 15 de Enero de 2018. Donde dice "... Se designa por unanimidad como PRESIDENTE al Señor Marcelo Javier Bergero, DNI 29.207.254, argentino, de profesión empresario, soltero, nacido el 24 de Noviembre del año 1981, domiciliado en calle Paso de Uspallata 1870 Torre 1 Departamento 3 de esta ciudad de Córdoba, y como VICEPRESIDENTE a la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, de profesión arquitecta, soltera, nacida el 25 de Abril del año 1975, domiciliada en calle Paso de

Uspallata 1870 Torre 1 Departamento 3 de esta ciudad de Córdoba..." debió decir "...Se designa por unanimidad como DIRECTOR al Señor Marcelo Javier Bergero, DNI 29.207.254, argentino, de profesión empresario, soltero, nacido el 24 de Noviembre del año 1981, domiciliado en calle Paso de Uspallata 1870 Torre 1 Departamento 3 de esta ciudad de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, de profesión arquitecta, soltera, nacida el 25 de Abril del año 1975, domiciliada en calle Paso de Uspallata 1870 Torre 1 Departamento 3 de esta ciudad de Córdoba..." Quedando de este modo rectificado el apartado, y cumplimentado así el art. 258 de la Ley General de Sociedades Comerciales. SEGUNDO: Rectificación art. 10 del Estatuto, contenido en Acta Constitutiva de fecha 15 de Enero de 2018. Se omitió mencionar en el art. 10 del Estatuto que "...Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos, una cantidad equivalente a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) cada uno. Esta garantía no podrá ser retirada de la sociedad hasta seis (6) meses después de terminado el mandato." Dejando de este modo cumplimentado el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales. TERCERO: Rectificación del art. 4 del Estatuto contenido en Acta Constitutiva de fecha 15 de Enero de 2018 y del Acta aclaratoria de suscripción de acciones, de fecha 15 de Mayo de 2018. El art. 4 del Estatuto dice "...El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) representado por MIL (1.000) acciones de valor nominal PESOS CIENTO (\$100) cada una, ordinaria, nominativa no endosable, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los socios suscriben la totalidad de sus acciones. Se integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. El saldo lo integrarán a requerimiento del Directorio dentro de los términos legales." En su lugar debió decir: "...El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) representado por MIL (1.000) acciones de valor nominal PESOS CIENTO (\$100) cada una, ordinaria, nominativa no endosable, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los socios suscriben la totalidad de sus acciones." Asimismo, rectificar el Acta Aclaratoria de Suscripción de Acciones, la que debió hacer referencia a anexas un punto QUINTO al Acta Constitutiva de fecha 15 de Enero de 2018. Dicho punto QUINTO debió decir: "Los socios

suscriben la totalidad de sus acciones. Se integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. El saldo lo integrarán a requerimiento del Directorio dentro de los términos legales. Los socios suscriben la totalidad de las acciones en las siguientes proporciones: (a) Bergero Marcelo Javier suscribió el cincuenta por ciento (50%), o sea la cantidad de quinientas (500) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000); (b) Gómez Alejandra Elizabeth suscribió el cincuenta por ciento (50%), o sea la cantidad de quinientas (500) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). En ese mismo acto los socios integraron el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con dinero en efectivo y en proporción a la participación societaria. El saldo lo integrarán a requerimiento del Directorio dentro de los términos legales." En fe de lo expuesto, y como expresión de conformidad, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares del mismo tenor y contenido, dando por finalizado el acto en el lugar y fecha consignados en el comienzo del acta.

1 día - N° 206523 - \$ 3288,50 - 06/05/2019 - BOE

EMILIO JR SERVATO Y CIA SRL

ONCATIVO

MODIFICACION

Por Actas Sociales n° 119, de fecha 14/05/18 y n° 120, de fecha 22/10/18, ambas con firmas certificadas notarialmente los días 8/03/19 y 11/04/19, la Sra Irma Yolanda Bruno de Servato cedió, de manera gratuita y como adelanto de herencia, sus cuotas en partes iguales de la siguiente manera: 1250 cuotas en forma respectiva para los Sres Patricia O. Servato, Emilio J. Servato, Marissa R. Servato y Fernando J. M. Servato. El capital de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: 10000 cuotas sociales de pesos 10 cada una conformando la suma de pesos cien mil (100.000) distribuida de la siguiente manera, Patricia O. Servato, Emilio J Servato, Marissa R Servato y Fernando J.M. Servato 2500 cuotas cada uno.- Juzgado de 1° Instancia 39° Nom. C y C (Concursos y Sociedades n° 7) Expte N° 7954166.

1 día - N° 206524 - \$ 457,10 - 06/05/2019 - BOE

FRUTA S.R.L.

A través de acta de fecha 20/10/18 los socios Ivan Ismael Jabif DNI 35580506, Franco Luis Colombo Cuenca DNI 33101114 y Alejandro

Javier Sanchez DNI 32407308 resolvieron complementar la cláusula sexta del contrato social de Fruta SRL de fecha 20/09/16 (el cual se encuentra en proceso de inscripción registral por ante el Juzgado de 1º Inst. y 26º Nom. en lo Civil y Comercial bajo los autos caratulados "FRUTA S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - EXPTE N° 6201632"), manifestando que el plazo de duración de la gerencia será de cinco (05) años a contar a partir de la aceptación del mismo

1 día - N° 206533 - \$ 290,05 - 06/05/2019 - BOE

ACEBAL JOVITA - SOCIEDAD ANONIMA

JOVITA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/04/2019, se aprobó la renuncia al cargo de Presidente de la Sra. Anisia Flavia Montero DNI. 23.889.504, y se resolvió la elección del Sr. Nicolás GUAITA, DNI. 37.275.116, como Director Titular Presidente, y del Sr. Horacio Antonio GUAITA, DNI. 12.452.117 como Director Suplente, ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 206610 - \$ 187,35 - 06/05/2019 - BOE

GRUMAR PLAS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 03/12/2018 se designó a Julieta Agustina Contreta Cuello DNI 34.958.288 como directora titular y presidente del directorio y a María Paula Contrera Cuello DNI 37.437.865 como directora suplente.

1 día - N° 206635 - \$ 175 - 06/05/2019 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°1727/19A del 25/04/2019 - Registración de Receta Fitosanitaria. Y VISITA: La Resolución CD N° 1413/2016 de fecha 10/10/2016, suspendida en su vigencia mediante Resolución CD N°1635/2018 de fecha 10/10/2018 y la necesidad de adoptar una decisión definitiva sobre las disposiciones contenidas en aquella.- Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución N° 1413/2016 de fecha 10/10/2016, el Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba dispuso incorporar al Anexo Único de la Resolución N°807/2009, como tareas profesionales que devengan aportes adicionales ordinarios, la "Consulta Fitosanitaria" y el "Seguimiento Fitosanitario de Cultivos".- Que a posteriori, a mérito de los cuestionamientos formulados a su respecto

por distintas Delegaciones de este Colegio y en el Foro para Asesores Fitosanitarios, organizado por el CIAPC, llevado a cabo los días 29 y 30 de Agosto del año 2018, el Consejo Directivo de la Entidad emitió la Resolución N°1635/2018 de fecha 10/10/2018, por medio de la cual dispuso suspender la Resolución N°1413/2016 de fecha 10/10/2016 a partir de su entrada en vigencia, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieran cumplido en observancia de sus disposiciones.- Que para ello se ponderó asimismo la inexistencia de un grado de certeza suficiente acerca de que la naturaleza de las tareas profesionales enunciadas en la Resolución N° 1413/2016, incorporadas al Anexo Único de la Resolución N° 807/2009, observaran las características requeridas por esta última a los fines de ser encuadradas en las disposiciones de la misma; razón por la cual se consideró oportuno y conveniente propiciar un análisis más amplio y profundo de la cuestión.- Que habiéndose producido dicho análisis, se ha llegado a la conclusión que únicamente procede incorporar al Anexo Único de la Resolución N°807/2009, como tarea profesional registrada que devenga aportes adicionales ordinarios, la expedición de cada Receta Fitosanitaria, en el marco del régimen legal estatuido por la Ley Provincial N° 9164, su Decreto Reglamentario N°132/05 y las disposiciones normativas complementarias.- Que a los fines de la aportación a la Caja de Previsión Ley 8470 y al Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, se tomará en consideración un honorario profesional mínimo equivalente al valor contemporáneo de veinte (20) agros. Ello, sin perjuicio de la retribución que se acuerde entre el comitente y el profesional que expida la referida Receta Fitosanitaria, en virtud de lo dispuesto por el art. 109 de la Ley Provincial N° 8836.- Por ello, en uso de sus atribuciones legales, el Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba; R E S U E L V E: Artículo 1º: Derogar la Resolución N°1413/2016 de fecha 10/10/2016, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieran cumplido en observancia de sus disposiciones.- Artículo 2º: Incorporar al Anexo Único de la Resolución N°807/2009, como tarea profesional registrada, la expedición de cada Receta Fitosanitaria en el marco del régimen legal estatuido por la Ley Provincial N° 9164, su Decreto Reglamentario N°132/05 y disposiciones normativas complementarias; que aportará a la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba (Ley 8470) y al Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba sobre la

base de un honorario profesional mínimo equivalente al valor contemporáneo de veinte (20) agros; ello, sin perjuicio de la retribución que se acuerde entre el comitente y el profesional que expida la referida Receta Fitosanitaria en virtud de lo dispuesto por el art. 109 de la Ley Provincial N° 8836.- Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución a la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba y a los organismos competentes que fueren menester.- Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dése a conocer y archívese.-

1 día - N° 206642 - \$ 2613,15 - 06/05/2019 - BOE

VITRUBIO SA

Por Acta de Directorio de fecha 24/04/2018 se resolvió la creación de una sucursal de la firma "Vitrubio S.A" en la Provincia de Formosa, fijando la dirección de la Sucursal en calle Pacífico Scozzina N°3031 de la Ciudad de Formosa y se designó como encargado al Sr. Diego Gerardo Pinto DNI 27.646.856 quien aceptó expresamente dicho cargo, fijando domicilio en Pacífico Scozzina N°3031 de la Ciudad de Formosa. El acta de Directorio mencionada ha sido Inscripción en el Libro de Sucursales del Registro Público de Formosa mediante resolución N° 141/2018 de fecha 02/08/2018 ordenada por el Sr. Juez Dr. Raúl López Uriburu – Juzgado en lo Civil y Comercial N°3 de la Localidad de Formosa.-

1 día - N° 206686 - \$ 349,20 - 06/05/2019 - BOE

UNIVERSAL COMUNICACIONES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08/02/2016, se procede a reformar al artículo sexto, queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19550. Se puede emitir títulos de más de una acción. Ningún socio podrá ceder total o parcialmente sus acciones a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento unánime del resto de los socios. A los fines de obtener la conformidad, el procedimiento a seguir será el siguiente: 1) El socio que se proponga ceder total o parcialmente sus acciones a terceros deberá comunicarlo previamente a los demás socios en forma fehaciente, indicando el nombre del interesado, el precio, forma de pago y demás condiciones de venta. 2) Los socios y/o la sociedad tendrán preferencia para adquirir

las cuotas ofrecidas; el plazo para notificar la decisión en tal sentido al socio que se propone ceder, no podrá exceder los quince (15) días corridos, contados desde que recibió la notificación. Al vencimiento del plazo, si no se receptan ofertas, se tendrá por acordada dicha conformidad y por no ejercida la preferencia. 3) Al hacer uso de este derecho preferencial de compra, los socios o la sociedad pueden impugnar el precio ofrecido por el tercero, expresando el que estimen ajustado a la realidad. En tal supuesto y si no hubiese acuerdo, la determinación del precio se hará mediante un balance especial que se confeccionará a ese solo efecto, siguiéndose las pautas corrientemente usadas con ese fin por la sociedad. 4) La tarea estará a cargo de un perito único designado de común acuerdo por las partes, y en su defecto por dos peritos nombrados uno por el socio o socios cedentes y otro por el o los demás socios compradores o por la sociedad, quienes deberán trabajar y emitir un informe en conjunto.- 5) En cualquier hipótesis la labor deberá quedar concluida dentro del término que se les fije al designarlos, pero nunca podrá exceder los treinta (30) días corridos. El balance y sus resultados serán definitivos para las partes y no habrá recurso alguno contra lo dictaminado, salvo que se acredite connivencia dolosa entre alguna de las partes y él o los peritos. 6) Establecido el precio, el o los accionistas o la sociedad adquirente deberán satisfacerlo dentro del término y en la forma o modo que había ofrecido el tercero interesado en la adquisición. 7) Los impugnantes en ningún caso estarán obligados a pagar un precio mayor que el de la cesión propuesta en la negociación, ni el cedente a percibir uno menor que el ofrecido por aquellos. 8) La opción de compra que se reconoce en favor de la sociedad, sólo podrá ejercitarse si los accionistas no lo hacen, y si adquiere las acciones con utilidades o reservas disponibles o mediante reducción de capital. 9) Si más de un accionista ejerce esta preferencia, las acciones se distribuirán según acuerdo entre ellos; a falta de acuerdo, a prorrata, y si no fuera posible, se atribuirán por sorteo. 10) En cualquier caso de transmisión de acciones, el cedente o el adquirente deberán notificar a la sociedad la cesión, entregando un ejemplar del título de la misma, todo ello sin perjuicio de su inscripción conforme el art. 213 LGS.- En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente o ausencia con presunción de fallecimiento declarada judicialmente de alguno de los accionistas, y en caso que los herederos opten por no formar parte de la sociedad, los restantes accionistas tendrán prioridad en la compra de dichas acciones

a los herederos y/o representantes legales, los valores de dichas acciones se determinarán teniendo en cuenta la valuación real de los bienes a la fecha de fallecimiento, de tal manera que asegure un precio justo, el cual se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto. Si existiera diferencia en cuanto al precio justo, ésta se dirimirá conforme la modalidad prevista en la cesión de acciones prevista anteriormente. En todos los casos el importe resultante será abonado en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, en un plazo no mayor a doce (12) meses, con el interés bancario que rija para descuentos de pagarés comerciales en el Banco de la Nación Argentina. Se acuerda entre los accionistas, que a fin de determinar el precio según esta cláusula, no se admitirán valuaciones en concepto de valor llave. Publíquese un día.-

1 día - N° 206645 - \$ 2914,75 - 06/05/2019 - BOE

DOS CAFES S.R.L.

VILLA ALLENDE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN. Edicto Ampliatorio del 8/4/2019, aviso 202263. Por Acta de Reunión de Socios del 15/10/2018, los socios resuelven sobre cesión de cuotas sociales, manifestando expresamente conformidad el Socio Fernando Daniel Galli, sobre la cesión de la totalidad de cuotas titularidad de Raúl Enrique Flores Medina a favor de Diego Emmanuel Fernandez, dando cumplimiento art.7º del Contrato Social respecto de la cesión a favor de 3º ajenos a la sociedad.- Juzgado de 1º Ins.C.C. 26º- CON SOC 2 (expte. N° 7766270) Of. 30/11/2018.- Fdo: Prosec: MASPERO CASTRO de GONZALEZ, Laura Eugenia María.

1 día - N° 206655 - \$ 318 - 06/05/2019 - BOE

FILE MANAGEMENT.COM S.R.L.

Modificación- Por acta N° 13 con fecha 25/10/13 y acta complementaria del 07/03/16 los socios SR. JAVIER MANSILLA GARZON DNI: 20.543.140 y SR. GONZALO MANSILLA GARZON DNI: 21.396.555 resolvieron incorporar en la administración y representación de la sociedad al socio SR. GONZALO MANSILLA GARZON DNI: 21.396.555, en consecuencia se modifica la cláusula sexta "administración y representación" la que queda redactada de la siguiente manera. SEXTA: <Administración y representación> La administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Javier Mansilla Garzón y Gonzalo Mansilla, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes

pudiendo actuar en forma conjunta y/o indistinta cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la Sociedad. A los Socios Gerentes, les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantía y avales a favor de terceros. Los Socios Gerentes, en forma conjunta o indistinta, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art.1881 del Código Civil, (excepto el inc.6º)- hoy art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (excepto el inc. A, b, c)- y el art. 9º del dcto. ley 5965/63.- Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos administrar los bienes de la sociedad, pudiendo comprar, vender, permutar, celebrar contratos de locación, efectuar operaciones comerciales o financieras, otorgar mandatos de cualquier índole, cobrar, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; operar en Bancos o instituciones de crédito, sean Nacionales, Provinciales, Municipales, del país o del extranjero, sean oficiales, privados o mixtos, abrir cuentas corrientes o cajas de ahorro, tomar préstamos, y efectuar todas aquellas operaciones lícitas y permitidas por las Leyes, sin limitación. Establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar poderes de administración general o especial, judiciales o extrajudiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente ejecutar, todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social."EXpte. 6055595 Juz 1º Ins c.c.33º-consoc 6-sec.-OF.26/04/2019 María Vanesa Nasif- Prosecretaria letrada

1 día - N° 206656 - \$ 1764,90 - 06/05/2019 - BOE

PROMINENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24 de mayo de 2017, se procedió a elegir el directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Amalia Roggio, DNI N° 5.818.988; Vicepresidente: Adalberto Omar Campana, DNI

Nº 14.972.372; Director Titular: Alberto Esteban Verra DNI Nº 8.358.310; Directores Suplentes: Rodolfo Ricardo Gatti, DNI Nº 5.597.927; José Gaballieri Ferrer, DNI Nº 6.490.406; Gabriel Alberto Balbo, DNI Nº 17.372.435 Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, DNI Nº 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, DNI Nº 7.597.862; Martín Alberto Mencarini, DNI Nº 26.932.287; Síndicos Suplentes: Silvia Mabel Parise, DNI Nº 20.962.865; Claudia Gabriela Mattii, DNI Nº 24.820.765; Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, DNI Nº 22.743.624. Todos ellos para el período correspondiente a dos ejercicios.

1 día - Nº 206693 - \$ 1086,75 - 06/05/2019 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL SA

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2019 se dispuso pasar a un cuarto intermedio la elección del Directorio por el Término Estatutario hasta el 11 de Junio de 2018 a las 19hs, la que es aprobada por la mayoría con el compromiso de los accionistas de asistir al acto que se llevara a cabo el día 11/06/2018 en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL SA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Junio de 2018, siendo las 19 hs se reúnen en la sede social y se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día que dice "Elección del Directorio por el término estatutario". Tras un debate se resuelve que el directorio estará integrado por cuatro (4) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes. Asimismo se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres Gottero Diego Eduardo, Fernández Verónica Elisa, Néstor Javier Zarza y Blanco Alfredo Esteban y Como directores Suplentes Viguera Ricardo Francisco y Martínez Federico Cesar, debiendo el Directorio- en la primer reunión que celebre- proceder a distribuir los cargos. La Calera, 11 Junio de 2018.

1 día - Nº 206328 - \$ 687,20 - 06/05/2019 - BOE

CÓRDOBA DENTAL S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por ACTA REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADOS de fecha 25/04/2019, se reformo el instrumento constitutivo de la sociedad en su punto primero produciéndose el cambio de la sede social y quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por accio-

nes simplificada denominada CÓRDOBA DENTAL S.A.S., con sede social en Calle Sarmiento 1301, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 206477 - \$ 266 - 06/05/2019 - BOE

PLEGADOS HERNANDO S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente: Guillermo Mario Rinaudo, D.N.I. 14.690.300, y como Directora suplente: Silvana Mabel Ceridono, D.N.I. 17.925.506.

1 día - Nº 206537 - \$ 175 - 06/05/2019 - BOE

GRANOS SAN LORENZO SRL

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de reunión de socios celebrada en la ciudad autónoma de Buenos Aires de fecha 17/12/2018, se resolvió de manera unánime el cambio del domicilio de la sociedad mudándola desde la calle Cerrito Nro 1266, piso 4º Of. 18 y 19 de la Capital Federal, provincia de Buenos Aires, a la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba fijándola en la Avenida Santa Ana Nro 3057 Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 206575 - \$ 256,90 - 06/05/2019 - BOE

LA HAMACAR SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

Constitución Córdoba 19 /03/18. Socia : Laura Soledad Mondino argentina, de 33 años de edad, D.N.I 30.472.446, de profesión comerciante, estado civil casada , en primeras nupcias con Ángel Matías Hidalgo DNI 31.301.862 con domicilio en Calle Mendoza Nº1290 2 piso Dpto E Barrio Cofico de esta Ciudad de Córdoba de esta ciudad de Córdoba, CEDENTE y Edgar Lautaro Aramayo Argentino , DNI 36.447.894 de 27 años de edad , de estado civil Soltero de profesión Comerciante , con domicilio en Calle Toledo Nº 1281 de Barrio General Bustos de esta Ciudad de Córdoba, y Gustavo Marcelo Sandez Argentino , DNI 21.966.173 de 47 años de edad . de profesión comerciante , de estado civil Casado , domiciliado en Calle Teniente Mo-

randini Nº 240 de esta Ciudad de Córdoba por la otra parte y en adelante denominados CESIONARIOS SEDE SOCIAL : Calle Jujuy Nº 1510 7mo piso Dpto. A de esta Ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de La Provincia de Córdoba. Expte Nº 7073327. Juzg. 1º. Ins c.c Con Soc. 3 Sec.

1 día - Nº 204969 - \$ 636,50 - 06/05/2019 - BOE

ATELMAN FOURCADE TAPIA ARQUITECTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8, de fecha 29/03/2019, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Gastón Atelman, D.N.I. Nº 20.381.081, CUIT Nº 20-20381081-5; como DIRECTORES TITULARES a: Martín Enrique Fourcade, D.N.I. Nº 18.535.749, CUIT Nº 20-18535749-0; y Alfredo Damián Tapia, D.N.I. Nº 20.870.291, CUIT Nº 20-20870291-3; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Eduardo Figueroa, D.N.I. Nº 20.150.610, CUIT Nº 20-20150610-8. Los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, como domicilio especial en Bvd. Chacabuco Nº 187 – 3º Piso, Of. "D", de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 206908 - \$ 912,50 - 06/05/2019 - BOE

Q'LOKURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 146613 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 12 de abril de 2018. En donde dice: "(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 03.04.2018...", debe decir: "(1) Instrumentos: Instrumento Constitutivo de fecha 03.04.2018 y Acta de Subsanción de fecha 29.04.2019..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - Nº 206720 - \$ 606,25 - 06/05/2019 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

El Directorio de ARMANDO SANTINI S.A., mediante acta de directorio de fecha 27/04/2019 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2019 en la sede social, a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asam-

blea. 2) Consideración del Art 234 inc 1 de la ley 19550, memoria, estado de situación patrimonial, resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria DE FECHA 18/04/2016. 4) Reforma del artículo décimo séptimo. 5) Designación de autoridades correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

5 días - Nº 206258 - \$ 2282,25 - 10/05/2019 - BOE

OPCIONES AGROPECUARIAS S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS –CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL. Acta: 11.03.2019. Cesión: Carlos María Romero Victorica, DNI 8.258.106 cede 320 cuotas a Lucas Romero Victorica, nacido el 19.08.1978, soltero, arg., abogado, DNI 26.587.937, domicilio en Calle 11 Nº 1129 Bº Villa Golf, de la Cdad de Río Cuarto, Prov. Córdoba. Cambio de denominación social: de Opciones Agropecuarias S.R.L. a ROMERO VICTORICA CONSIGNATARIA S.R.L. Se modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social, adecuándolas a lo mencionado. Of.: 10.04.2019. PUEYRREDON, Magdalena JUEZA y MORENO, Alejandra Mabel SECRETARIA de JUZ. 1RA. INST. C.C.FAM.2A-SEC.4 de la Cdad. de Río IV.

1 día - Nº 206450 - \$ 350,50 - 06/05/2019 - BOE

R.F. SEGURIDAD INTEGRAL SRL

CONSTITUCION

María Soledad Gallardo, 39 años, DNI 25081794, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Ruta E 53 Km 18 Mzna 63 Lote 19 B Las Corzuelas, Unquillo, Córdoba y María Julieta Frías, 30 años, DNI 31901808, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en Pasaje Machado nº 7 B General Paz, Córdoba, Resuelven 1) Fecha de Constitución: 03/12/15. 2) Denominación: R.F. Seguridad Integral SRL 3) Domicilio: San Jerónimo nº 167 Piso 14 Dpto G, ciudad de Córdoba. 4) Objeto: Realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además, la actividad de organización, seguridad, custodia o portería en locales públicos, privados y todo otro lugar o evento de concurrencia masiva; seguridad privada: personal, electrónica, con canes y cualquier otro medio disponible

a tal fin, en barrios privados, edificios, propiedad horizontal, predios y fábricas; custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, deposito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales, pudiendo contratar con organismos públicos o privados para la solicitud o realización de servicios; averiguaciones e investigaciones administrativas y judiciales, de orden civil, comercial y laboral; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, como así también control y selección de personal para empresas públicas o privadas; logística y seguridad de archivos. Instalación, reparación, monitorización, mantenimiento de sistemas de alarmas y seguridad e instalaciones eléctricas. 5) Plazo: 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Capital Social: \$ 35.000. 7) Administración, uso de la firma y representación: socio gerente María Soledad Gallardo. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. CyC. 13ª, Con. Soc. Nº 1

1 día - Nº 206660 - \$ 1584,85 - 06/05/2019 - BOE

AGROFAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 16 de agosto de 2016, se resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los mismos de la siguiente forma: PRESIDENTE al Sr. Adolfo Andrés Haefeli, D.N.I. Nº 33.029.367, como VICEPRESIDENTE al Sr. Federico Augusto Haefeli, D.N.I. Nº 31.868.902, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Roberto Hernan Haefeli, D.N.I. Nº 36.125.886

1 día - Nº 206665 - \$ 221,15 - 06/05/2019 - BOE

ISCOT SERVICES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria Nº 37, celebrada con fecha 10/04/2019 y Acta de Directorio de Distribución

de Cargos Nº 113 Bis de fecha 10/04/2019, se estableció en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, por lo que el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Giuseppe Constantino ROLANDO, D.N.I. Nº 93.722.712; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sr. Marcos Eugenio GATSCH, D.N.I. Nº 16.904.401; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Juan Pablo DEL CAMPILLO, D.N.I. Nº 16.740.939, todos con mandato desde el 10/04/2019 y por dos (2) ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura. Córdoba, 6 de mayo de 2019.

1 día - Nº 206687 - \$ 407,70 - 06/05/2019 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

JUSTINIANO POSSE

RECTIFICA

Por el presente se ratifica el Edicto Nº 205591 de fecha 29/04/2019, en todo su contenido y se RECTIFICA en el Punto 3º) Tratamiento y consideración de la asignación de fondos para la constitución de una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo objetivo es el desarrollo, industrialización y comercialización de las semillas oleaginosas y sus derivados.

1 día - Nº 206955 - \$ 432,50 - 06/05/2019 - BOE

F&R S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) FAVIO DANIEL ROSSO, D.N.I. Nº 29811544, CUIT/CUIL Nº 20298115442, nacido el día 30/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica sn, de la ciudad de Diego de Rojas, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL SANTIAGO ROSSO, D.N.I. Nº 31509533, CUIT/CUIL Nº 20315095337, nacido el día 12/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública sn, de la ciudad de Diego de Rojas, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: F&R S.A.S. Sede: Calle Congreso 706, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAVIO DANIEL ROSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAUL SANTIAGO ROSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FAVIO DANIEL ROSSO, D.N.I. N°29811544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL SANTIAGO ROSSO, D.N.I. N°31509533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO DANIEL ROSSO, D.N.I. N°29811544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207059 - s/c - 06/05/2019 - BOE

SDX S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) CRISTIAN LUIS BORTOLI, D.N.I. N°22286368, CUIT/CUIL N° 20222863687, nacido el día 19/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3175, departamento 10, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ALFONSO DI CARLOS, D.N.I. N°17372655, CUIT/CUIL N° 20173726555, nacido el día 02/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Liniers 133, barrio El Dominador, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MONICA ALICIA DI CARLO, D.N.I. N°13272026, CUIT/CUIL N° 27132720261, nacido el día 11/02/1957, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Zapiola 86 Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SDX S.A.S. Sede: Calle Liniers 133, barrio El Dominador, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, distribución, comercialización, compra, venta, por mayor y menor, de todo tipo de maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, insumos, combustibles, lubricantes, cubiertas, elementos de seguridad, y afines para la industria minera y la prestación de servicios complementarios del rubro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN LUIS BORTOLI, suscribe la cantidad de 168 acciones. 2) ALEJANDRO ALFONSO DI CARLOS, suscribe la cantidad de 168 acciones. 3) MONICA ALICIA DI CARLO, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN LUIS BORTOLI, D.N.I. N°22286368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ALFONSO DI CARLOS, D.N.I. N°17372655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN LUIS BORTOLI, D.N.I. N°22286368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 207061 - s/c - 06/05/2019 - BOE

BARCHIESI S.R.L.

RIO CUARTO

Cambio de Gerente. Por Acta N° 45, se resolvió modificar el instrumento constitutivo en su cláusula QUINTA, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: la dirección y ad-

ministración de la sociedad, estará por tiempo indeterminado a cargo del Sr. Patricio Iván Barchiesi, D.N.I. 34.590.616, quien lo hará en su carácter de Gerente. El uso de la firma social deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial, ni en fianzas o garantías a favor de terceros ajenos a dicho giro. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarios, presentarse en licitaciones públicas o privadas, y así administrar libremente los negocios sociales, incluido los comprometidos dentro del art. 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del Decreto Ley 5965/63.

1 día - N° 206495 - \$ 472,70 - 06/05/2019 - BOE

GO ROBOTICS & AUTOMATION SYSTEMS S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2019. Socios: 1) GERMAN DANTE OROZCO, D.N.I. N°18172340, CUIT/CUIL N° 20181723409, nacido el día 31/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle L26 M143 B La Amistad, manzana 143, lote 26, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO NICOLAS GARZON FUNES, D.N.I. N°33303681, CUIT/CUIL N° 23333036819, nacido el día 11/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cayol 3962, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GO ROBOTICS & AUTOMATION SYSTEMS S.A.S.Sede: Calle L26 M143 B La Amistad, manzana 143, lote 26, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente ins-

trumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERMAN DANTE OROZCO, suscribe la cantidad de 1950 acciones. 2) ALEJANDRO NICOLAS GARZON FUNES, suscribe la cantidad de 1050 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN DANTE OROZCO, D.N.I. N°18172340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO NICOLAS GARZON FUNES, D.N.I. N°33303681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DANTE OROZCO, D.N.I. N°18172340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 207064 - s/c - 06/05/2019 - BOE

A&J INDUMENTARIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, D.N.I. N°25081478, CUIT/CUIL N° 20250814780, nacido el día 26/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Segundo 824, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA CHESTA, D.N.I. N°28270478, CUIT/CUIL N° 27282704787, nacido el día 21/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Casa 17 mzna G, barrio Furlotti, de la ciudad de Maipu, Departamento Maipu, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: A&J INDUMENTARIA S.A.S. Sede: Calle Rio Segundo 824, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Comercialización, promoción, distribución, compra y venta por mayor y menor, fabricación, diseño, importación, exportación, elaboración, confección, representación, consignación y distribución de: telas, prendas y

ropa en general, cortes, bordados, estampados de todo tipo, dibujos en telas, insumos, maquinarias, repuestos y accesorios industriales, ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos, materiales textiles, excedentes industriales, accesorios, fibras, tejidos, hilados, y la materia prima que los componen, como así también calzados de todo tipo. 2) SERVICIOS: Mantenimiento, limpieza y refacciones de telas, prendas y ropa en general. 3) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 4) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, ésta podrá efectuar todo tipo de acto y/o contrato, realizar cualquier tipo de negocio inmobiliario, como así también intervenir en licitaciones con autoridades estatales (municipales, provinciales y/o nacionales), o con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas y/o mixtas, etc.; asimismo podrá emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos, otorgar franquicias, o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisaria, por cuenta propia o cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) YANINA CHESTA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, D.N.I. N°25081478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA CHESTA, D.N.I. N°28270478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, D.N.I. N°25081478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207067 - s/c - 06/05/2019 - BOE

MARTINEZ-LUMELLO CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2018, se resolvió la elección del Sr. Luis Alberto LUMELLO, D.N.I. N° 11.561.781, como Presidente; el Sr. Luis Humberto MARTINEZ, D.N.I. N° 10.904.643 como Vicepresidente y a la Sra. Maria Graciela FALAPPA, D.N.I. N° 13.682.295, y al Sr. Gonzalo MARTINEZ, D.N.I. N° 32.682.496 como Directores suplentes por tres ejercicios.

1 día - N° 207085 - \$ 621,25 - 06/05/2019 - BOE

BEHIND THE BUSINESS SAS

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, el día treinta de abril de dos mil diecinueve comparecen los señores RODRIGO MARIONSINI DNI 28.655.229, CUIT N° 20286552294, de nacionalidad argentina, nacido el 27/03/1981, profesión: Contador, estado civil: Casado, con domicilio en la CALLE 3 MANZANA 63 LOTE 296 S/N, BARRIO LA RUFINA, LA CALERA, PROVINCIA DE CORDOBA Y MARTIN EMANUEL RIGHETTI, DNI 27.673.889, CUIT 20276738896, nacido el 05/03/1980 estado civil: Divorciado, con domicilio en calle ROQUE SAENZ PEÑA 370, LOCALIDAD DE PORTEÑA, PROVINCIA DE CORDOBA y resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada de conformidad con las siguientes: I. ESTIPULACIONES: ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "BEHIND THE BUSINESS SAS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. ARTÍCULO SEGUNDO. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho pla-

zo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de tercero o en participación con terceros, con las restricciones de ley, a las siguientes actividades: la prestación, a través de miembros de su organización, de los servicios propios de los graduados en Ciencias Económicas, dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior. Quedan comprendidos dentro del objeto social, incluyéndose, los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos, servicios de impuestos -incluyendo consultoría, trabajos especiales y defensas-, sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, auditoría operativa, asesoramientos en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicio de consultoría, servicios de corporate finance, servicios de outsourcing, reclutamiento de personal, asesoramiento y participación en fusiones, escisiones, constituciones, subsanaciones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, privatizaciones, asesoramientos impositivo, aduanero, laboral y previsional; asesoramiento en el desarrollo de franquicias, normas ISO y temas vinculados a la calidad total; selección, entrenamiento y capacitación de personal; organización de cursos de actualización y perfeccionamiento profesional y cualquier combinación de servicios mencionados y todo cuanto tenga relación con los servicios mencionados en el presente artículo, en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales, así como participar en otras sociedades que presten los mismos servicios aquí indicados que la legislación vigente lo permita. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativa a sus áreas de competencia, así como formar agrupaciones de colaboración, negocios en participación, uniones transitorias, consorcios de cooperación y participar en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado, siempre que la legislación vigente lo permita. Podrá intervenir en licitaciones públicas y/o

privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferentes y/o en cualquier carácter; y realizar todo tipo de comisiones, representaciones, mandatos y toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionan con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las normas legales o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de veinte cinco mil pesos (\$ 25.000), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme el siguiente detalle: el Señor Rodrigo Marionsini DNI 28.655.229 suscribe doce mil quinientos pesos (\$12.500) representado por doce mil quinientas acciones (\$12.500) de un peso (\$1) valor nominal, cada una, ordinarias, escriturales, de clase "A" con derecho a un voto por acción y el Señor Martín Emanuel Righetti DNI 27.673.889 suscribe doce mil quinientos pesos (\$12.500) representado por doce mil quinientas acciones (\$12.500) de un peso (\$1) valor nominal, cada una, ordinarias, escriturales, de clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. ARTÍCULO QUINTO. Mora en la integración. La mora en la integración de las acciones suscriptas se producirá al sólo vencimiento del plazo. La sociedad podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Transferencia de las acciones: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo

número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO OCTAVO: Órgano de Gobierno. Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley N° 27.349. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de capital. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Aunque un socio representare el voto ma-

yoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. ARTÍCULO NOVENO: Órgano de Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura. ARTÍCULO DÉCIMO: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios. ARTÍCULO UNDÉCIMO: Utilidades, reservas y distribución. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: (a) el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; (b) el importe que se establezca para retribución de los administradores y síndicos y en su caso; (c) al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso; y (d) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social, respetando, en su caso, los derechos de las acciones preferidas. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Disolución y liquidación. Producida la disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el o los administradores actuando a estos efectos conforme lo establecido en el artículo séptimo del presente. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital respetando el derecho de las acciones preferidas en su caso, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Solución de controversias. Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia en mate-

ria comercial con sede en la Ciudad de Córdoba.

II. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: En este acto los socios acuerdan: 1. SEDE SOCIAL. Establecer la sede social en la calle Nores Martínez 2649 segundo piso oficina "B", Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2. CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Rodrigo Marionsini, suscribe la cantidad de 12.500 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Martín Emanuel Righetti, suscribe la cantidad de 12.500 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del Banco de la Provincia de Córdoba, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 3. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE: Designar Administrador titular a: RODRIGO MARIIONSINI, DU - DOCUMENTO UNICO N° 28655229 CUIT N° 20286552294 de nacionalidad Argentina, nacido el 27/03/1981, con domicilio real en la calle CALLE 3 MANZANA 63 LOTE 296 S/N, BARRIO LA RUFINA, LA CALERA, PROVINCIA DE CORDOBA quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador suplente a: MARTIN EMANUEL RIGHETTI, DU - DOCUMENTO UNICO N° 27.673.889, CUIT 20276738896 de nacionalidad argentina, nacido el 05/03/1980, con domicilio real en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 370, LOCALIDAD DE PORTEÑA, PROVINCIA DE CORDOBA quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. La representación legal de la sociedad será ejercida por el/los administradores designados. 4. PODER ESPECIAL. Otorgar poder especial a favor de RODRIGO MARIIONSINI DU- Documento Único N° 28.655.229 para realizar conjunta, alternada o indistintamente todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad ante el

Registro Público, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a este instrumento constitutivo, incluyendo el nombre social, otorgar instrumentos públicos y/o privados complementarios y proceder a la individualización de los libros sociales y contables ante el Registro Público. Asimismo, se los autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Dirección General Impositiva, Direcciones Generales de Rentas y Administración Nacional de Aduanas y/o todo otro organismo público o privado, quedando facultados incluso para solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales.

1 día - N° 206545 - \$ 9830,75 - 06/05/2019 - BOE

RIVERA HOGAR S.A.

Edicto ampliatorio de publicaciones N° 197603 de fecha 08/03/2019, N° 111261 de fecha 04/08/2017, N° 101134 de fecha 24/05/2017 y N° 101130 de fecha 24/05/2017. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2018, se ratificaron las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 10/12/2013, 10/12/2014, 08/12/2015, 14/12/2016, 22/12/2016, 11/07/2017, 22/12/2017 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2016.

1 día - N° 206516 - \$ 208,15 - 06/05/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES 2018-2019 DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Diciembre de 2018, Acta N° 73, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Quinto punto del orden del día, "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio", se resolvió: fijar en siete (7) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio llevada a cabo el día 19 de Diciembre de 2018, que consta en el Acta N° 696, éste quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Señora Alejandra María del Milagro Pertile, DNI 14.536.838; Vicepresidente: Señora Marta Elena Carricaburu, DNI 10.683.107, Director Titular que reemplazará al Vicepresidente: Señor Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775; como Directores Titulares: Señores: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372, Lic. Juan José Aquilano, DNI 12.996.635, Lic. José Agustín Conte, DNI

25.858.064, y Cr. Eduardo Daniel Sánchez, DNI 14.665.116, Director Suplente: Señora María Verónica Zamora, DNI 22.224.510, todos por el término de un ejercicio, es decir un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Sexto punto del Orden del Día, "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio", resultaron electos como Síndico Titular: el Cr. Raimundo Landín, DNI 8.009.894, Mat. Profesional: 10-4302-6, Síndico Suplente: Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339.

1 día - N° 207075 - \$ 1997,50 - 06/05/2019 - BOE

MY R MECANIZADOS Y FORJADOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) SERGIO MARCELO MOREIRA, D.N.I. N°14248796, CUIT/CUIL N° 23142487969, nacido el día 20/02/1961, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Independencia 3164, piso PA departamento 9, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS RODRIGUEZ FERREYRA, D.N.I. N°31480517, CUIT/CUIL N° 20314805179, nacido el día 28/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Paraguay Sur 3960, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MY R MECANIZADOS Y FORJADOS S.A.S. Sede: Calle Juan Jose Torres 4240, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO MARCELO MOREIRA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARCOS RODRIGUEZ FERREYRA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS RODRIGUEZ FERREYRA, D.N.I. N°31480517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MARCELO MOREIRA, D.N.I. N°14248796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS RODRIGUEZ FERREYRA, D.N.I. N°31480517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207144 - s/c - 06/05/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)